Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal General de Justicia
Oficina de Administración de los Tribunales

Hon. Isabel Llompart Zeno
Directora Administrativa de los Tribunales

25 de agosto de 2015

Hon. Yesmin M. Valdivieso Galib
Contralora de Puerto Rico
Oficina del Contralor de Puerto Rico
P.O. Box 366069
San Juan, Puerto Rico 00936

Estimada señora Contralora:

Nos referimos a la Carta Circular Núm. OC-16-04 del 22 de julio de 2015, emitida por su Oficina conforme con las disposiciones de la Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964, según enmendada, la cual requiere una certificación anual a las dependencias gubernamentales.

Acompañamos la *"Certificación Anual de Notificación de Pérdida o Irregularidades en el Manejo de los Fondos o los Bienes Públicos".* La misma considera las certificaciones anuales emitidas por los funcionarios administrativos de cada dependencia de la Rama Judicial sobre pérdida de la propiedad y fondos públicos.

En la Rama Judicial estamos siempre a su disposición para colaborar con el cumplimiento de la función ministerial que corresponde atender a su Oficina.

Cordialmente,

Isabel Llompart Zeno

Anejo

PO Box 190917 San Juan Puerto Rico 00919-0917
Teléfonos: (787) 641-6623 / 641-6624 • Fax (787) 766-9831 • www.ramajudicial.pr

OC-DA-133

jul. 15 (Rev.)
OC-16-04

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, ISABEL LLOMPART ZENO (nombre), Funcionario Principal de 2300 (número de entidad)

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS TRIBUNALES (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2014-15, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2014-15.

En San Juan, Puerto Rico 25 de agosto de 2015.

Declarante

Afidávit Núm. 218

Jurado y suscrito ante mí por Hon. Isabel Llompart Zeno, mayor de edad, en calidad de Directora Administrativa de los Tribunales y vecino/a de Guayabo, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 25 de agosto de 2015.

CRISTINA GUERRA CÁCERES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ABOGADA NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.